

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 18 y 19 de febrero de 2013

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 9 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2013/9-A/5
4 enero 2013
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 — SWAZILANDIA 200420

**Apoyo a niños huérfanos y vulnerables,
estudiantes que reciben capacitación
profesional en centros no académicos y
alumnos de escuelas secundarias afectados por
el VIH y el sida**

Número de beneficiarios	102.200
Duración del proyecto	6 meses (1º de julio - 31 de diciembre de 2012)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	3.236 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	1.503.688
Costo total para el PMA	2.599.622

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial de Enlace, ODJ: Sra. N. Hegazy Tel.: 066513-3189

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional)

RESUMEN

1. Swazilandia tiene 1 millón de habitantes y la más alta prevalencia de VIH del mundo: el 26% de los adultos y el 38% de las mujeres embarazadas están infectados por el virus. A causa de esta pandemia, entre otras cosas, está aumentando el número de huérfanos y otros niños vulnerables, que, según se estima, en 2015 serán 250.000. Los hogares y las comunidades luchan por atender las necesidades básicas de estos niños, pero la pobreza, la urbanización y el VIH debilitan la estructura social basada en la familia ampliada. El resultado es una estructura familiar y comunitaria más débil y un ambiente que ofrece una menor protección a los niños, los cuales, al encontrarse abandonados a sí mismos, se vuelven más vulnerables ante la violencia, los malos tratos y la explotación.
2. Bajo la dirección general del Consejo nacional de respuesta de emergencia sobre el VIH/sida —el principal receptor de ayuda del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM) — y en colaboración con la Oficina del Viceprimer Ministro, el Ministerio de Administración y Fomento de los *Tinkhundla* y el Ministerio de Educación y Capacitación, el PMA facilitará asistencia alimentaria a los huérfanos y otros niños vulnerables en los centros de atención vecinal y las escuelas. De ese modo se respaldará el programa aprobado por el Fondo Mundial para mitigar el impacto del VIH en Swazilandia, siguiendo las directrices del Consejo nacional de respuesta de emergencia.
3. En el marco de este proyecto de desarrollo, basado en una propuesta formulada por el PMA al Consejo nacional de respuesta de emergencia sobre el VIH/sida, se suministrarán alimentos a los huérfanos y otros niños vulnerables que acuden a los centros de atención vecinal, así como a los alumnos de algunos centros oficiales de enseñanza secundaria y de todos los centros de capacitación profesional no académicos, que reciben el nombre de *Sebenta*. En los centros de atención vecinal, el PMA proporcionará a los niños de 3 a 8 años de edad una papilla de Supercereal por la mañana y un almuerzo completo, generalmente compuesto de maíz en grano, legumbres secas y aceite. Se ofrecerá un almuerzo también a los alumnos de escuelas secundarias y escuelas *Sebenta* en las zonas rurales donde haya una alta prevalencia del VIH.
4. El proyecto se basa en la experiencia del PMA, que lleva desde 2002 ejecutando programas de asistencia alimentaria en centros de atención vecinal y escuelas. Las enseñanzas derivadas de esa labor se pusieron de relieve en un examen y evaluación de los programas. Además, el proyecto se ajusta estrechamente a las políticas nacionales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2 y 6, los pilares 1, 2 y 3 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Objetivos Estratégicos 4 y 5 del PMA.
5. Para reforzar la sostenibilidad del proyecto, el PMA seguirá desarrollando las capacidades del Gobierno y los asociados, impartiendo capacitación y prestando asistencia técnica.